

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

Aldeas Infantiles SOS de España

La Política de Calidad de Aldeas Infantiles SOS asume los requisitos legales vigentes y vela por su estricto cumplimiento así como lo dispuesto en la Norma ISO 9001:2015 y el Modelo EFQM. Gestiona con enfoque de derechos basado en la Convención de NNUU sobre los Derechos del Niño, los Estándares de Calidad para el cuidado de niños 'Quality4Children' y las Directrices sobre las Modalidades Alternativas del Cuidado de Niños. De nuestra Misión, Visión y Valores emanan estos compromisos:

1. Identificar, evaluar y definir los requisitos, necesidades y expectativas de nuestros Grupos de Interés con el fin de obtener altos resultados en sus niveles de satisfacción.
2. Centrar nuestros esfuerzos en la mejora de nuestros Programas para niños que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo, potenciando un entorno familiar protector –con figuras de referencia estable - y siempre velando por el Interés Superior del Niño.
3. Mantener la convivencia del grupo de hermanos en el mismo hogar, siempre que no vulnere el "Interés Superior del Niño".
4. Que cada niño atendido en nuestros Programas cuente con una persona de referencia.
5. Facilitar la participación de los grupos de interés en nuestros Programas garantizando especialmente la participación de los niños, sobre todo en los temas que les afecten.
6. Fortalecer y apoyar a niños, jóvenes y familias en situaciones de riesgo mediante acciones preventivas en los ámbitos personales, familiares, sociales y escolares.
7. Favorecer la incorporación social y laboral de los jóvenes fomentando el desarrollo de herramientas y recursos necesarios para alcanzar su autonomía e integración.
8. Potenciar la calidad y la mejora continua en todas y cada una de las intervenciones.
9. Proporcionar los medios y la formación continua para aumentar el grado de satisfacción en el desempeño de sus funciones de las personas y equipos de trabajo.
10. Contribuir a un desarrollo sostenible como continua búsqueda del equilibrio entre las necesidades de las generaciones actuales y las necesidades de las generaciones futuras, el equilibrio entre el desarrollo económico, sociocultural y ambiental.
11. Cuidar la perspectiva de género en nuestras actuaciones educativas y en la gestión de las personas

En resumen, potenciar un sistema de mejora permanente orientado a la satisfacción de los grupos de interés y en base a un sistema de medición por indicadores.

15 de diciembre de 2016

Pedro Puig Pérez  
Director General